

# SECRETARÍA DE GOBIERNO



B

Página

30

Sección

Fecha

15 MAY 2024

## DERRIBAN VALLAS

# Normalistas protestan en la Segob

**YENNYFER MENA**

**También realizaron actos de vandalismo; hubo pintas y lanzaron consignas; policías de la SSC los repliegan**

**U**n grupo de docentes egresados de las escuelas normales rurales de Guerrero incluyendo la Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa derribaron las vallas que resguardaban las instalaciones de la Secretaría de Gobernación de la Ciudad de México.

Los estudiantes con una lona en las manos exigían la Aprobación de los recursos presupuestales para el programa del estímulo a la jubilación; Cobertura total de plazas a los egresados normalistas; Títulos profesionales y seguimiento a las mesas de trabajo.

Detrás de las vallas y resguardando las instalaciones de la SEGOB más de 200 policías se encontraban en el perímetro.

Indicaron los normalistas que "el pasado 3 de mayo estaba pactada una reunión de la

cual no hubo respuesta y hoy al llegar nos encontramos con este recibimiento"

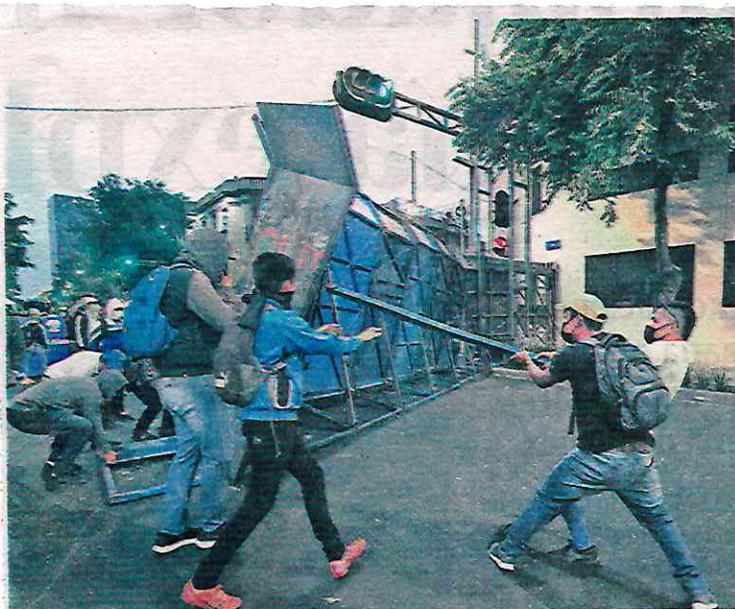
Los normalistas tomaban descansos para seguir derribando las vallas, hasta que consiguieron su objetivo pero se mantuvieron siempre al margen a lo igual que los policías.

El grupo de manifestantes logró derribar las vallas y entrar por Bucareli pero policías ya estaban encapsulandolos, por lo que cuando vieron eso decidieron hablar con las autoridades para llegar a un acuerdo.

Entre sus exigencias solicitan que autoridades del gobierno tengan mesas de diálogo para que atiendan sus demandas.

Al lugar arribó Israel Benítez López, subsecretario de Operación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, con el indicativo de "Jefe Máximo", quién les solicitó que se retiraran con la promesa de un diálogo con las autoridades.

Posteriormente los autobuses se colocaron para salir hacia Avenida Paseo de la Reforma en lo que las autoridades les permitían la salida para que se pudieran retirar.



**El grupo** de manifestantes logró derribar las vallas y entrar por Bucareli, pero policías ya los tenían encapsulados /FOTOS: JOSÉ MELTON

# SECRETARÍA DE MOVILIDAD



DEBEN ACATAR LEYES

# Motos eléctricas sí pueden ser sancionadas

POR IONÁS LÓPEZ

Si son capaces de superar una velocidad de 25 kilómetros por hora, las motos eléctricas, que cada vez se ven más en las calles de la CDMX, deben acatar el Reglamento de Tránsito, aclaró la Secretaría de Movilidad.

Lo anterior significa que dichos vehículos deben estar emplacados, sus conductores deben portar un casco certificado, tener licencia de conducir y no llevar a menores de edad o a más de dos personas.

COMUNIDAD | PÁGINA 20

APLICA EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO

# Las motos eléctricas, sujetas a infracción

La Secretaría de Movilidad recordó que sus conductores deben portar casco adecuado y licencia de manejo

POR IONÁS LÓPEZ *rolco*  
jonas.lopez@gimn.com.mx

Las motocicletas eléctricas o e-bikes cuyas características técnicas indiquen que son capaces de superar los 25 kilómetros por hora deben cumplir con las normas establecidas en el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, como las motocicletas convencionales.

Incluso, pueden ser remitidas al corralón por no estar emplacadas y sus conductores sancionados por viajar sin casco certificado, sin licencia de conducir, con menores a bordo o excediendo el límite de pasajeros, indicó ayer la Secretaría de Movilidad (Semovi).

“Sí es muy importante que lo sepa la ciudadanía, los usuarios de este tipo de vehículos y también los vendedores: el Reglamento de Tránsito establece que la velocidad máxima para que un vehículo sea considerado no motorizado, aunque tenga apoyo de un motor eléctrico, es de 25 kilómetros por hora, así está en el Reglamento de Tránsito”, dijo Andrés Lajous, titular de la Semovi.

“Eso quiere decir que aquellos donde la velocidad puede ser mayor a 25



Foto: Elizabeth Velázquez

Deberán utilizar cascos con NOM avalada.

kilómetros por hora, básicamente son motocicletas, aunque el motor sea eléctrico, por lo tanto, necesitan estar emplacados y también necesitan traer un casco acorde con las características del vehículo”, dijo.

Lajous indicó que ya se acercaron con las empresas fabricantes para que especifiquen las características técnicas de sus vehículos.

Excelsior publicó que las e-bike y las motos eléctricas, así como los monopatines, estaban siendo cada vez más comunes en las calles de la capital.

CONTEXTO



Este diario publicó en noviembre pasado que el uso de las motos eléctricas y los scooters va al alza en la Ciudad de México.



IMAGEN DEL DÍA

# DESQUICIA BLOQUEO *report*

Taxistas identificados como Club Manhattan Unión Sur bloquearon la caseta de peaje de la autopista México-Cuernavaca por más de dos horas como protesta por las altas tarifas que impone la Secretaría de Movilidad. Pasajeros que viajaban en autobuses optaron por bajar de las unidades y caminar con todo y maletas.





EXIGEN A AUTORIDADES ACTUAR

# Denuncian transportistas amenazas y extorsiones por seudolíderes de tres organizaciones sindicales

No han procedido denuncias en su contra por diferentes delitos

BERTHA TERESA RAMÍREZ 32

Transportistas de agua, gas y de servicios de recolección de basura denunciaron ser objeto de extorsiones por seudodirigentes sindicales.

En conferencia de prensa, los quejosos, quienes pidieron guardar su identidad por temor a represalias, señalaron que sus actividades laborales en diversas alcaldías de la capital y municipios del estado de México se han vuelto imposibles a causa de la persecución que sufren por grupos vinculados a la Unión de Sindicatos y Organizaciones Nacionales de la República Mexicana (Uson) y los sindicatos 22 de Octubre y 25 de Marzo, que no cuentan con registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por lo que operan de manera ilegal.

Pidieron a las autoridades de justicia girar órdenes de aprehensión contra los líderes de dichas

organizaciones "por extorsión y amenazas".

Distribuidores de agua exigieron dar seguimiento a ocho carpetas de investigación y ejecutar las órdenes de aprehensión contra Guillermo Fragoso Báez, alias *El Memo* y/o *El Jefe*, y Christian Jesús Castillo Grimaldo, *El Jimmy*, presuntos líderes de tres células delictivas identificadas con la Uson, el sindicato 22 de Octubre y el sindicato 25 de Marzo, quienes "están acusados por delitos graves, e incluso para protegerse, uno de ellos se postuló como primer regidor en el estado de México con el apoyo del Partido Verde Ecologista de México".

## Evitar represalias

Aseguraron que han entablado contacto con las autoridades de justicia para que realicen dicho trámite judicial, a fin de evitar más amenazas y una serie de represalias por ambos sujetos, "quienes ya

acumularon carpetas de investigación por los delitos de secuestro, narcotráfico, extorsión, asesinatos, cobro de piso, desapariciones forzadas, amenazas, lesiones, falsificación de documentos y abuso de confianza".

Agregaron que dichas denuncias "no han procedido, toda vez que *El Jefe* y *El Jimmy* son protegidos por autoridades municipales, fiscales y policías, a quienes entregan sobornos".

Los piperos denunciaron que Fragoso Báez y Castillo Grimaldo "también se han apoderado de pozos de agua potable en la zona oriente del estado de México, así como en Ecatepec, Naucalpan y Zumpango, y han extendido su influencia a las alcaldías Cuauhtémoc, Iztapalapa y Gustavo A. Madero".

Según los denunciantes, mediante esa acción "han extorsionado hasta con 200 mil pesos a los integrantes del gremio, sobre todo a los piperos dedicados a transportar agua potable, y si no pagan los golpean, los asesinan o simplemente no los dejan trabajar, e incluso les roban o queman sus unidades".



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**REFORMA**  
CORAZÓN DE MÉXICO

Página

5

Sección

CD

Fecha

15 MAY 2024



*scd* **ORDEN  
Y PACIENCIA**

En la Estación Chapultepec de la Línea 7 del Metrobús, los usuarios deben dar muestra de paciencia, pues las filas para abordar se alargan en hora pico. Se trata de la ruta que corre por Paseo de la Reforma y una de las que más ha aumentado su aforo.



## CALOR HASTA DE 35°

Como parte de la ola de calor en la CDMX, ayer se registraron 32 grados como temperatura máxima, sin embargo, en algunas estaciones del Metro el termómetro registró hasta 35. **PÁGINA 2**



# Reportan en STC hasta 35.4 grados

REFORMA / STAFF

En el interior de vagones de las líneas 2 y 3 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) se registraron temperaturas de hasta 35.4 grados!

De acuerdo con el Sistema Meteorológico de México, la CDMX registró ayer una temperatura máxima de 31.8 grados.

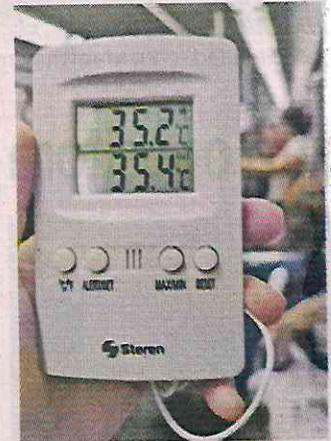
Sin embargo, algunas estaciones del Metro rebasaron el pronóstico, como Hospital General, de la Línea 3, que para las 11:37 horas, con pocos usuarios, registró 34.3 grados al interior de los vagones y a las 14:50 horas aumentó hasta los 35.4.

Para las 14:00 horas, en la estación Zócalo de la Línea 2, la temperatura era menor, con 33.4 grados, gracias a los ventiladores.

Alrededor de las 14:15 horas, en la estación Hidalgo de la Línea 2, una de las de mayor afluencia, la temperatura fue de 35.2 grados.

Mientras que el calor se concentraba al interior de los vagones de la Línea 3, pues en las estaciones Niños Héroes, Eugenia y Zapata se registró una temperatura de hasta 35.4 grados para las 14:50 horas.

Para hacerle frente a las temperaturas, los usuarios consumían bebidas y paletas de hielo, además de que usaban ventiladores de bolsillo y hojas y gorras para abanicarse.



A las 14:50 horas, en la estación Hospital General se reportaron 35.4 grados.

“No hay una buena ventilación en los trenes y no fluye tanto el aire”, señaló una usuaria de la Línea 3 del Metro.

Las autoridades han exhortado vestir ropa ligera y clara, mantenerse hidratado y usar protección solar.

Para hoy, se prevé que haya una temperatura máxima de 29 grados y mínima de 17, con un cielo nublado.



15 MAY 2024

Página

6

Sección

CD

Fecha

# Choca pareja en moto con Metrobús y él muere

ANDREA AHEDO

Benito y su esposa estaban en una comida familiar y los mandaron por las tortillas.

Fueron a bordo de una motocicleta y no tardaron mucho tiempo en comprarlas en un negocio de la Colonia Peralvillo, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Ya cuando regresaban a la casa tomaron una ru-

ta equivocada y sufrieron un accidente.

Benito circuló en sentido contrario sobre Calle Beethoven y cuando intentó atravesar la Calzada de Los Misterios, lo sorprendió una unidad del Metrobús que se dirigía a Campo Marte.

A los dos los golpeó tan fuerte que Benito murió y su esposa sufrió una lesión en la pierna.

“Se oyó un trancazo. Pero es que él le quiso ganar el paso y el del Metrobús tenía el verde. Además iba en chanclas y sin casco...”, contó un vecino.

Los pasajeros de las unidades de Metrobús fueron desalojados. Decenas de personas se bajaron sin saber hacia dónde caminar.

La esposa de Benito fue llevada a un hospital, pero

los familiares de su pareja apenas se iban enterando de lo que había pasado. Poco a poco llegaron al lugar.

El hermano de Benito quiso conocer al chofer, pero no lo dejaron acercársele.

Cuando los peritos llegaron, se tardaron más de 30 minutos en tomar mediciones y hasta le pidieron a los deudos que les ayudaran a atrapar el cuerpo de Benito.



Alberto Neri

El accidente se registró en la Colonia Peralvillo.

# **SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE**



### ALARGAN CONTINGENCIA

El ozono no cedió y la contingencia ambiental se mantiene hoy.

**CIUDAD**

### NO CIRCULA

**HOLOGRAMA 0 Y 00:**



**Engomado rojo**

HOLOGRAMA 1  
1, 3, 4, 5, 7 y 9

HOLOGRAMA 2  
Todos

# Repunta, pese a todo, nivel de ozono

IVÁN SOSA

Por tercer día consecutivo, la CDMX está en contingencia.

Se decretó el domingo, se mantuvo ayer y se alargó para hoy, con condiciones climáticas que no favorecen la dispersión de contaminantes.

Más allá de que el Hoy No Circula se endurecerá nuevamente, lo más importante es que la población debe cambiar sus actividades para evitar daños a la salud por la polución.

Entre las 13:00 y las 19:00 horas —si el escenario no cambia— debe evitarse el ejercicio vigoroso en exteriores en general y, sobre

todo, debe suspenderse en el caso de población vulnerable, como adultos mayores, menores de edad y personas con padecimientos respiratorios.

La contingencia se decretó el domingo tras alcanzar 156 partes por billón (ppb) de ozono.

Ayer dejaron de circular 1.8 millones de vehículos, entre ellos algunos con holograma cero y doble cero, entre otras medidas. Sin embargo, en el punto más crítico una de las estaciones de monitoreo registró 181 ppb.

Tan altos fueron los niveles, que la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) anunció desde las

15:00 horas que se mantendría para hoy, cuando normalmente lo informa hasta las 20:00 horas.

Por la noche, lo único que confirmó es que hoy el panorama no luce mejor.

“Continuará la influencia del sistema de alta presión sobre el Valle de México ocasionando cielos despejados, baja nubosidad y estabilidad atmosférica, así como temperaturas que alcanzarán los 30 grados. Con estas condiciones, el pronóstico para mañana indica que la calidad del aire será de Mala a Muy Mala”, informó.

La Came pidió a la termoeléctrica disminuir emisiones.

“Reducción del 30 por ciento del consumo de combustible en la Central Termoeléctrica Francisco Pérez Ríos, en Tula, Hidalgo”, demandó.

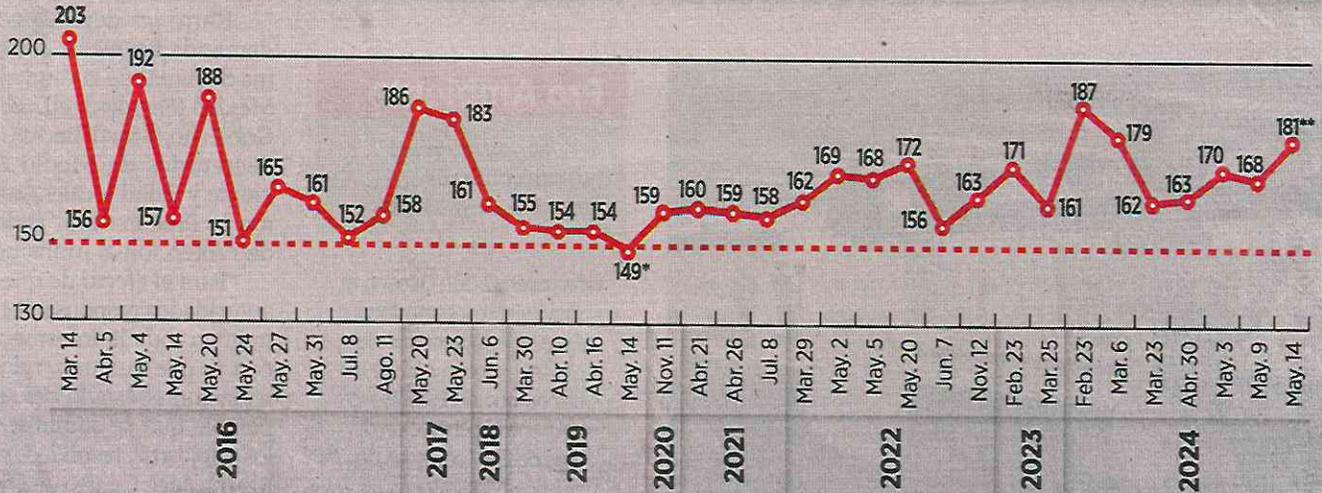
Incendios forestales en el Ajusco, en Milpa Alta y en Magdalena Contreras, contribuyeron con el deterioro de la calidad del aire. La temporada secas transcurre del 15 de febrero al 15 de junio, reportó la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema).

“En este periodo, la Ciudad de México presenta grandes concentraciones de ozono, debido a la falta de lluvias y a los altos índices de calor”, señaló la Sedema.



### PICOS HISTÓRICOS

De 2016 a la fecha se han registrado 36 contingencias, incluyendo la actual. Hasta 2019 se expresaban en puntos y se decretaban a partir de 150. De 2020 a la fecha, se hace en partes por billón (ppb) y se detonan después de 154 ppb. Estos han sido los máximos.



\*Extraordinaria, al haber también contingencia por PM 2.5

\*\*Valor máximo hasta ayer. Fuente: Sedema



**GRIS.** Desde el Cerro Gachupines, en GAM, así se veía la Ciudad. La visibilidad reducida al máximo por la contaminación.

Alejandro Mendoza



# Mantiene la CAME fase 1 de contingencia ambiental

Hologramas 00 y 0, engomado rojo, terminación de placas 3 y 4 no podrán circular

22/05

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Las altas concentraciones contaminantes no ceden, por lo que la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) determinó mantener por segundo día consecutivo la fase 1 de contingencia ambiental en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), así como sus medidas y restricciones vehiculares previstas para este 15 de mayo.

Por ello, este miércoles no podrán circular los autos de uso particular con holograma de verificación 2; holograma de verificación 1, cuyo último dígito numérico sea 1, 3, 4, 5, 7 y 9, así como aquellos que cuenten con holograma de verificación 00 y 0, engomado rojo y terminación de placas 3 y 4.

Al corte de las 15:00 horas de ayer, la CAME precisó que durante este martes se registraron concentraciones de 175 ppb (partes por billón) en la estación Tlalnepantla, 163 ppb en Cuauhtlán, 162 ppb en el Centro de Ciencias de la Atmósfera y 157

ppb en las estaciones de Pedregal y Gustavo A Madero, ubicadas en el Estado de México y la capital del país.

FRANCISCO RODRÍGUEZ, EL UNIVERSAL



A largo del día persistieron estabilidad atmosférica, cielo despejado y altas temperaturas.

Lo anterior, debido a que a lo largo del día persistió la influencia de un sistema de alta presión que generó condiciones de estabilidad atmosférica fuerte, cielo despejado, radiación solar intensa y temperatura que alcanzó los 30 grados. Estas concentraciones superan el umbral para la activación de contingencias.

La combinación de estos factores propició la formación de ozono, y el viento débil de dirección variable en el Valle de México ayudó a su acumulación.

A lo largo del día se reportó muy mala calidad del aire en prácticamente todas las estaciones de la Ciudad de México, para la tarde-noche, al cierre de esta edición, únicamente la estación Camarones reportó muy mala calidad del aire, mientras que en el resto hubo mala calidad por contaminantes PM2.5.

Esta es la séptima contingencia ambiental en la ZMVM en lo que va de esta temporada de ozono, la cual va de febrero a junio de cada año. Además, se suma a una contingencia regional que se activó en algunas alcaldías de la Ciudad de México y municipios del Estado de México el primer día del año.

Para esta temporada de ozono, las autoridades ambientales tenían previsto que podría haber entre cinco y ocho contingencias, por lo que la cifra se acerca al límite pronosticado. ●

## COMISIÓN AMBIENTAL DE LA MEGALÓPOLIS

"Ha persistido (...) un sistema de alta presión que genera condiciones de estabilidad atmosférica fuerte, cielo despejado"



## OTRO DOBLE NO CIRCULA

Por contingencia, hoy suspenden circulación:

Todos los vehículos con **holograma de verificación 2**

Los hologramas 1 terminación de **placa 1, 3, 4, 5, 7 y 9**

**Hologramas 00 y 0** engomado rojo, **último dígito 3 y 4**

### RESTRICCIÓN PARA AUTOS

La limitación a la circulación es de las 05:00 a las 22:00 horas, indicó la CAME.



**DOBLE HOY NO CIRCULA**  
**HOLOGRAMA 0 Y 00**  
Terminación de placas **3 y 4**

### POR OZONO

## Mantienen contingencia y doble HNC

POR IONÁS LÓPEZ *20/com*  
*jonas.lopez@gimn.com.mx*

La contingencia ambiental por ozono se mantiene para hoy, dio a conocer anoche la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME).

Por ello se mantiene el doble Hoy No Circula, con restricciones a la circulación para los autos con holograma de verificación 00 y 0, engomado rojo y terminación de placa

3 y 4; así como los de holograma 1, cuyo último dígito de la placa sea 1, 3, 4, 5, 7 y 9.

Tampoco podrán transitar los vehículos de uso particular con holograma de verificación 2 ni los que porten permiso en lugar de placas.

La CAME señaló que este miércoles se espera que las condiciones del clima no ayuden a la dispersión de los contaminantes.

“El Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México informa que en la revisión más reciente de los pronósticos meteorológicos se observa que las condiciones para mañana permanecerán adversas para la dispersión de los

contaminantes. Continuará la influencia del sistema de alta presión sobre el Valle de México, ocasionando cielos despejados, baja nubosidad y estabilidad atmosférica, así como temperaturas que alcanzarán los 30 °C. Con estas condiciones, el pronóstico para mañana (hoy) indica que la calidad del aire será de Mala a Muy Mala”, indicó en su comunicado nocturno.

Ayer se registraron concentraciones máximas de ozono de 181 partes por billón en Cuautitlán, Estado de México, y de 180 en Tlalnepantla.

Se trata de la octava contingencia ambiental de 2024 y se activó el lunes pasado por la tarde.



DOBLE NO CIRCULA

Jorge Aguilar - Página 13



Continúa elevada la  
contaminación; sigue la  
contingencia ambiental

# La contaminación no da tregua; mantiene la CAME contingencia <sup>13</sup>

Hoy no podrán circular los vehículos de uso particular con holograma de verificación 00 y 0, engomado rojo, terminación de placa 3 y 4

**Jorge Aguilar**

metropoli@cronica.com.mx

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) informó que mantendrán la Fase I de Contingencia Ambiental en el Valle de México, debido a que durante la tarde de este martes, persistió la influencia de un

sistema de alta presión que genera condiciones de estabilidad atmosférica fuerte, cielo despejado, radiación solar intensa y temperatura alrededor de los 30 grados.

La combinación de estos factores propició la formación de ozono, mientras el viento débil de dirección variable en el Valle de México ayudó a su acumulación, registrando a las 15:00 horas, concentraciones de 175 ppb en la estación Tlalnepantla (TLA), 163 ppb en Cuautitlán (CUT), 162 ppb Centro de Ciencias de la Atmósfera (CCA) y 157 ppb las estaciones de Pedregal y Gustavo A Madero, (PED y GAM). Dichas concentraciones, superan el umbral

para la activación de contingencias.

Más tarde se registraron concentraciones máximas de ozono de 181 ppb en la estación de monitoreo de Cuautitlán y de 180 ppb en la estación de Tlalnepantla, y hasta las 18:00 horas se mantuvieron condiciones adversas para la dispersión de contaminantes en el Valle de México, por lo que se registraron concentraciones de ozono dentro del rango de Muy Mala calidad del aire.

Este miércoles deberán suspender su circulación, en horario de las 5:00 a las 22:00 horas: los vehículos de uso particular con holograma de verificación 2; los vehículos de uso



**Continúa la mala calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México.**

particular con holograma de verificación 1, cuyo último dígito numérico sea 1, 3, 4, 5, 7 y 9; los vehículos de uso particular con holograma de verificación 00 y 0, engomado rojo, terminación de placa 3 y 4.

La CAME indicó que para hoy continuará la influencia del

sistema de alta presión sobre el Valle de México ocasionando cielos despejados, baja nubosidad y estabilidad atmosférica, así como temperaturas que alcanzarán los 30 °C. Con estas condiciones, el pronóstico indica que la calidad del aire será de Mala a Muy Mala.



## Pro Ambiente

Activistas y alumnos <sup>2cd</sup> buscan combatir desechos de plásticos.

- La organización Oceana, el movimiento internacional Avaaz y estudiantes de la UNAM pidieron, con 30 mil firmas, que el Congreso local frene la generación de más de 235 toneladas de plásticos innecesarios de comercio electrónico.
- En febrero se presentó la iniciativa y se turnó a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación y dio su opinión positiva el 20 de marzo.
- La Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica no ha emitido respuesta.

# 235

toneladas de plásticos  
innecesarios por  
comercio electrónico.



## FRENO A PLÁSTICO DE E-COMMERCE

# Exigen reformar ley de residuos

MIRIAM DOMÍNGUEZ

Activistas y estudiantes se manifestaron ayer afuera del Congreso de la CdMx para exigir que avance la iniciativa que busca frenar la contaminación plástica generada por el comercio electrónico, dominado por empresas multinacionales como Amazon y Mercado Libre.

En la jornada, las organizaciones Oceana y Avaaz entregaron 30 mil firmas ciudadanas que respaldan la petición de tener un marco legal.

Las rúbricas fueron recibidas por el diputado del Verde, Javier Ramos, quien el 22 de febrero pasado, con apoyo y estudios técnicos de Oceana, presentó una iniciativa para reformar los artículos 3, 6, 23, 25 y 69 de la Ley de Residuos Sólidos, a fin de eliminar el uso de empaques innecesarios y establecer multas.

Ramos se comprometió a buscar los consensos necesarios para destrabar la dictaminación de la Comisión de Cambio Climático y Protección Ecológica.

Mientras que la Comisión de Ciencia y Tecnología e innovación, a la que también fue turnada la iniciativa, dio su opinión positiva el 20 de marzo pasado.

Los legisladores capitalinos tienen

hasta el 30 de mayo para avalar dichas reformas, pues en esa fecha concluye el actual periodo de sesiones.

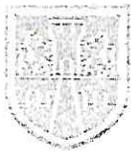
En la CdMx, diariamente se generan 235.8 toneladas de plástico del e-commerce, detalló Oceana.

Según la organización, en 2021, la ciudad gastó 53 millones 445 mil pesos en la gestión de esta basura, más de lo que invierte en instituciones como la Comisión de Búsqueda de Personas.

Nancy Gocher, directora de Campañas de Oceana, hizo un llamado urgente a los diputados para avalar dicha ley y dejar las distracciones electorales.

"Hacemos el llamado a Tania Larios, presidenta de la Comisión de Preservación de Medio Ambiente, para que llame a discusión y dictamine esta iniciativa (...) Este Congreso tiene que terminar lo que empezó en 2020 con las bolsas de plástico, se tiene que ampliar la prohibición", señaló.

**En 2021**, el comercio electrónico generó 86 mil toneladas de basura plástica en la Ciudad de México



## Yo lector

### ALERTAS <sup>10</sup>

Lo que está pasando en el Bosque de Nativitas en Xochimilco es muy grave, ya que los reportes de perros envenenados se dieron a conocer desde el año pasado y hasta febrero se había reportado la muerte de 23 caninos. Como dueños de mascotas debemos estar alertas, porque tampoco podemos quedarnos encerrados en casa sin pasear a nuestros peludos. Creo que tienen derecho a tener paseos constantes en libertad y sin que se sientan amenazados.

Por otra parte, las autoridades deben tomar este asunto con toda seriedad, ya que esos perros, en situación de calle o no, de ninguna manera debieron ser agredidos, por lo que se debe llegar hasta las últimas consecuencias y dar con el o los responsables de estos actos. Hay que estar alertas para que nuestras mascotas no tomen agua ni coman nada cuando los paseamos por el bosque o las calles.

**ANDREA CUEVAS**  
CIUDAD DE MÉXICO

# **SISTEMA DE AGUAS**



## Gobierno local debe entregar los resultados sobre el agua contaminada

DE LA REDACCIÓN 33

Un juez federal concedió una suspensión provisional para que las autoridades de la Ciudad de México entreguen toda la información disponible respecto de la calidad del agua en la alcaldía Benito Juárez, luego de que el Sistema de Aguas local (Sacmex) reservó por tres años la información relacionada con los resultados de los análisis a las muestras recabadas en la zona norponiente de dicha demarcación.

Sin embargo, las autoridades capitalinas pueden impugnar el fallo para que el caso se turne a un tribunal colegiado para que determine si confirma, modifica o revoca la resolución de primera instancia.

El Consejo Nacional de Litigio Estratégico y Lammoglia Abogados informaron en un comunicado que el impartidor de justicia hizo especial énfasis en que por tratarse de un servicio básico esencial “no se advierte ningún motivo por el cual la información obtenida debería reservarse y no darse a conocer”.

Agregaron que con esta decisión se logra el acceso a toda la información que tiene el gobierno con respecto a la calidad del agua en la alcaldía Benito Juárez, sin que exista posibilidad de que las autoridades reserven el acceso a la misma.



## DESCARTA POSIBILIDAD DE RESERVAR DATOS

# Juez ordena a GCDMX entregar información sobre agua en la BJ

Un juez federal otorgó una suspensión provisional para que las autoridades de la Ciudad de México entreguen toda la información disponible con respecto de la calidad del agua en la alcaldía Benito Juárez.

A través de un comunicado, el Consejo Nacional de Litigio Estratégico y la firma Lammoglia Abogados anunciaron que este freno judicial llegó después de que los vecinos de la demarcación reclamaron la falta de información ante los reclamos por la calidad del servicio.

“El juez federal concedió la suspensión provisional para que las autoridades competentes entreguen

### JUNTOS. 35

El Consejo Nacional de Litigio Estratégico y Lammoglia Abogados expusieron que actuaron en conjunto con vecinos.

toda la información disponible con respecto al estado del agua potable en la alcaldía Benito Juárez”, detallaron.

Además, el documento detalla que el impartidor de justicia habría descartado la posibilidad de resguardar los datos.

En este sentido, las entidades especificaron que el juzgador “hizo especial énfasis en que, por tratarse de un servicio básico esencial,

“no se advierte ningún motivo por el cual la información obtenida debería reservarse y no darse a conocer”.

A finales de marzo, vecinos de la alcaldía reclamaron que el agua llegaba a sus casas con olores extraños, como de gasolina, además de que la consistencia era grasosa y les irritaba la piel.

Sin embargo, en un principio, el gobierno de la Ciudad de México se negó a reconocer que existía un problema y descartó los reclamos. Posteriormente, dieron a conocer acciones para limpiar el líquido que llegaba a las casas, sin brindar mayores datos.

—Pedro Hiriart



CINVESTAV

## Agua en BJ no es potable: especialista

DE LA REDACCIÓN *zokor*  
comunidad@gimm.com.mx

El agua que reciben los habitantes de la alcaldía Benito Juárez no es potable, pues está "muy cerca del límite máximo

permisible" en aguas tratadas, acusó el doctor Pablo Morales Rico, del Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav) del IPN.

Explicó que del 27 de abril al 10 de mayo realizó un levantamiento en domicilios de las calles Pensilvania, colonia Nápoles, y Sebastián del Piombo, colonia Nonoalco, para hacer muestreos de demanda química de oxígeno, "prueba específica que se utiliza para medir y cuantificar

la contaminación de cuerpos de agua superficiales y que está en la NOM 001, que es para aguas tratadas que se descargan en cuerpos de agua nacionales".

Lo que encontré, afirmó en entrevista con Pascal Beltrán del Río para la *Primera Emisión de Imagen Radio*, "fueron parámetros verdaderamente preocupantes, concentraciones que están fuera de cualquier valor aceptable en agua potable".



Foto: Archivo

Ante el agua sucia la Sedena llevó una potabilizadora.



Arrastra Sistema Cutzamala déficit de recarga en sus presas

# Ven difícil superar 4 años de sequía

Proyecta la SMN que la temporada de lluvia este año se regularice

IVÁN SOSA

201

Alejandra Méndez, coordinadora del SMN

Hay que considerar que venimos de cuatro años de sequía y, entonces, es muy difícil la recuperación; sin embargo, esperamos que sí llueva este año.

A la baja

Los registros de la Conagua en el almacenamiento del Cutzamala.

30.69%  
el 6 de mayo.

29.79%  
el lunes pasado.

Después de la sequía en el Sistema Cutzamala, reponer los niveles de las presas será complicado, expuso la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

“Hay que considerar que venimos de cuatro años de sequía y, entonces, es muy difícil la recuperación; sin embargo, esperamos que sí llueva este año”, planteó la coordinadora del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), Alejandra Méndez.

El 6 de mayo, el almacenamiento del Cutzamala era de 30.69 por ciento y el lunes 13 descendió a 29.79 por ciento, de acuerdo con los registros de la Conagua.

La presa Villa Victoria tiene 25.51 por ciento de nivel, Valle de Bravo se encuentra en 27.54 por ciento y El Bosque en 38.10 por ciento.

La coordinadora del

SMN resaltó que hoy inicia, en términos estadísticos, la temporada de lluvias, la cual se establecerá, en forma constante, durante junio, incluida la zona del Cutzamala.

“Esperamos que, por lo menos, se puedan generar unas 45 ondas tropicales y que puedan favorecer un poco las precipitaciones en esa zona”, apuntó Méndez.

Agregó que, conforme se regularicen las lluvias, disminuirá el calor característico de mayo, el cual ya registra 1.4 grados adicional reportado por el calentamiento global.

“Esta situación se complica cuando tenemos una ola de calor, ya que se establece un sistema de alta presión sobre nuestro País y esto hace que las temperaturas incrementen entre 3 y 4 grados más”, indicó.

Además, indicó que los pronósticos prevén que la temporada de lluvias tiende a ser normal.

“Estamos esperando que este año sea casi normal en cuanto a lluvias, la lámina promedio de precipitación en nuestro País es de 750 milímetros y se está estimando que se puedan alcanzar los 700 milímetros”, subrayó.

Por el lado del océano Pacífico, se esperan de 15 a 18 sistemas tropicales con lluvia, de los cuales 3 o 4 serán huracanes categoría de 3 a 5.

Por el Atlántico se esperan de 20 a 23 eventos, de los cuales de 4 a 5 serán ciclones, categoría de 3 a 5.

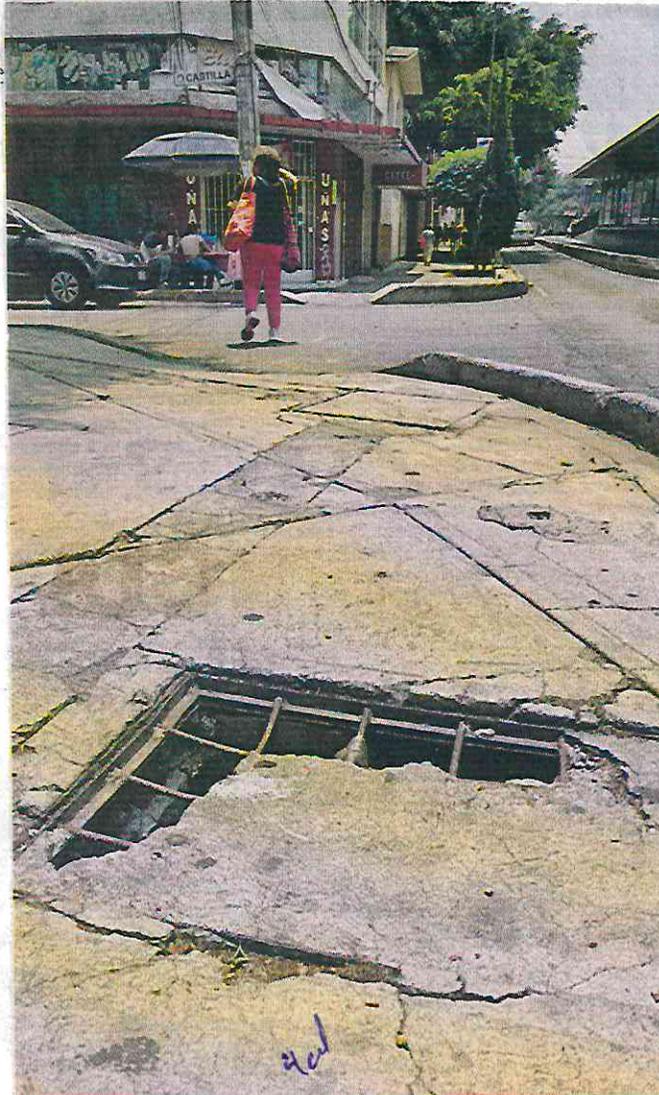
“Es este año estamos esperando que sea una oscilación de tipo Niña, lo cual indica que el agua del mar del

Pacífico va a descender su temperatura”, destacó.

Estó implica que habrá más temperatura y más actividad en el Atlántico, por lo que el promedio de tormentas tropicales e impactos esperados para este año aumentó de 15 a un mínimo de 20.

En el País hay 6 mil 488 presas, de las cuales se monitorean las 210 más grandes, incluidas las del Sistema Cutzamala, expuso el Gerente de Aguas Superficiales de la Conagua, Heriberto Montes.

# **SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS**



Diego Gallegos

## RIESGO AL PASAR

Un registro agrietado y con las varillas expuestas pone en riesgo a los peatones que transitan por la esquina de Eje 4 Xola y Calle Castilla, en la Colonia Álamos, Alcaldía Benito Juárez.

**SECRETARÍA DE CULTURA**



## ORGANILLOS A ESCENA

Del 17 y 19 de mayo se realizará el Segundo Festival de Organilleros.

- La sede será el Quiosco de la Alameda Central, en el Centro Histórico.
- Por primera vez será mostrado el interior de un organillo para conocer esta maquinaria de melodías.
- La Autoridad del Centro Histórico espera la asistencia de 30 músicos urbanos, tanto mexicanos, como invitados de otros países.
- Cada día habrá cuatro horas de demostraciones.
- Se entregarán reconocimientos a quienes tienen más de 25 años en el oficio.
- El domingo se cierran actividades con un desfile que saldrá del Monumento a la Revolución y llegará a la Alameda.



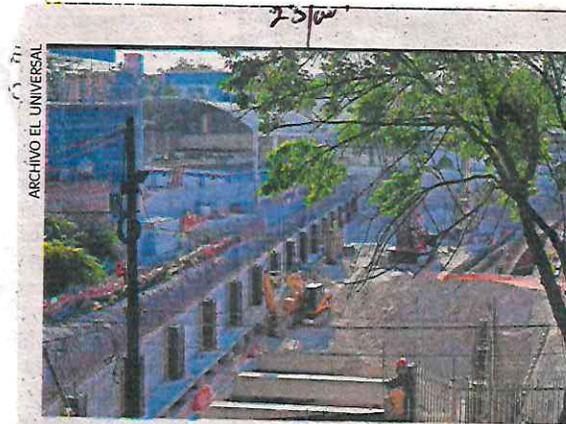


RAFAEL GARCÍA. EL UNIVERSAL

## ORGANILLEROS TENDRÁN FESTIVAL

Organilleros mexicanos y chinchineros chilenos llevarán a cabo el Segundo Festival de Organilleros en la Alameda Central, ubicada en avenida Hidalgo, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, del 17 al 19 de mayo. La inauguración se realizará a las 10:00 horas. Alrededor de 30 organilleros mexicanos y siete chinchineros chilenos, entre adultos mayores, mujeres y niños, realizarán diversas actividades culturales con el fin de preservar la historia del organillo. ● Rafael García

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



## CONDONAN PAGOS A LOCATARIOS

El Gobierno de la Ciudad de México condonará totalmente el pago de derechos a los locatarios del mercado público número 82 *José María Pino Suárez*, quienes se han visto afectados por las obras de ampliación de la Línea 12 Metro, en la alcaldía Álvaro Obregón. En la *Gaceta Oficial* se indica que los comerciantes han visto severamente afectada su principal fuente de empleo y, por tanto, de su economía familiar, colocándolos en situación de vulnerabilidad. ● **Alberto Acosta**